

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4853 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 27/2014, se ha acordado mediante auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Setdevins Exclusives, SLU, con CIF B-17.973.389, con domicilio en calle Mosquerola, número 27, nave B9 de Vilablareix, Girona.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 10 de diciembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160004787-1